



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 06 MAYO 2004

RES.H.Nº 582-041

Exptes.No.4161/04

VISTO:

La Resolución H.No.555/04 mediante la cual se deja constituida la Comisión Coordinadora de la Escuela de Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

Que en su artículo 2do. se designa a la Prof. María Teresa Alvarez como Coordinadora de la Escuela;

Que la Prof. María Teresa Alvarez se encuentra cumpliendo funciones de Secretaria Académica de la Universidad, razón por la cual, no le es posible asumir en lo inmediato el cargo de coordinadora;

Que en tal sentido, y a efectos de no entorpecer el normal desarrollo de las actividades de la Escuela, es conveniente prorrogar la designación de la coordinadora saliente -Prof. María Teresa Martínez-hasta tanto la Prof. Alvarez pueda asumir la coordinación;

Que corresponde en consecuencia, dejar aclarada tal situación;

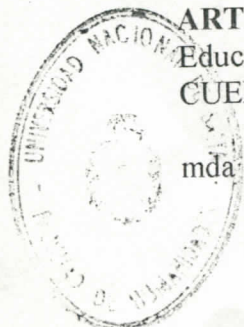
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(Ad-referendum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- DETERMINAR que hasta tanto la Prof. María Teresa ALVAREZ asuma las funciones como Coordinadora de la Escuela de Ciencias de la Educación tal como lo establece el Artículo 2do. de la Resolución H.No.555/04, seguirá desempeñándose como Coordinadora la Prof. María Teresa Martínez.

ARTICULO 2º.- COMUNÍQUESE a las interesadas, Escuela de Ciencias de la Educación, Dpto. Docencia, Dpto. Alumnos, Despacho de Consejo y Comisiones y CUEH..



mda

SUSANA INES FERNANDEZ
DECANA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

LIC. E. CATALINA BULIBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.